

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 1 de 3

ASSIGNATURA: 224 MÚSICA DE CAMBRA EPM

MÚSICA DE CÁMARA

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente, efectuando una correcta lectura de notas, medida, articulación y fraseo.

Mediante éste criterio se comprobará el dominio del instrumento y de los principios del lenguaje musical por parte del alumno.

- Adquisición de hábitos correctos, estudio de los gestos anacrusicos necesarios en la práctica de la música sin director.
- Actuar cómo responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras desarrolla su propio papel, tener conocimiento global de la partitura y saber utilizar los criterios sobre: sonido, timbres, afinación, vibrato, velocidad y fraseo.
- Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.
- Estudiar en casa las obras programadas.
- Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.
- Valorar la Música de Cámara cómo un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D' AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 2 de 3

ASSIGNATURA: 224 MÚSICA DE CAMBRA EPM

- Estudio de al menos 3 movimientos de obras de diferentes estilos.

20% del total de la nota final.

- Interpretación en las audiciones públicas de las obras, dentro de la agrupación correspondiente a lo largo del curso.

20% del total de la nota final.

- Conocimiento global de la partitura y capacidad de percepción y respuesta al tocar en grupo, sabiendo adaptar todos los aspectos de la interpretación (ataques, afinación vibrato, golpes de arco, respiraciones y fraseo).

40% del total de la nota final.

- Asistencia, preparación y participación en las clases y ensayos.

La falta de puntualidad repercutirá negativamente en la calificación del alumno a criterio del profesor.

20% del total de la nota.



CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 3 de 3

ASSIGNATURA: 224 MÚSICA DE CAMBRA EPM

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

- Cuándo el alumno haya alcanzado el máximo número de faltas establecido por la Comisión de Coordinación Pedagógica como tope para conservar el derecho a la evaluación continua, se realizará una prueba consistente en la interpretación de un programa de obras conforme a los mínimos exigibles establecidos en la Programación Didáctica.

El programa podrá ser el mismo que se ha establecido y trabajado durante el curso para el grupo al que pertenece el alumno y, podrá interpretarlo con los miembros de dicho grupo, siempre y cuando el número de faltas no haya obligado al profesor a reestructurar el grupo.

En ese caso, si no se mantiene el grupo, para poder presentarse al examen, el alumno deberá aportar sus propios acompañantes.

El número máximo de faltas establecido para Música de Cámara es de 3 por trimestre.